

RESOLUCIÓN N° 148 .-

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "NUEVA ACCIÓN COLORADA" - MNAC CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

**VISTO:** El pedido presentado por el correligionario Carlos Rubén Duarte en el Expediente N° 132 de fecha 21 de agosto del 2020; y, -----

**CONSIDERANDO:**

Que, el recurrente solicita la inscripción del Movimiento "Nueva Acción Colorada" – MNAC, con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021, a tal efecto presenta acta de constitución de movimiento, protocolizada por escritura pública.-----

Que, asimismo solicita el reconocimiento de la personería en carácter de Apoderados Generales del referido movimiento, a los correligionarios Jorge Adalberto Ojeda González, Domingo Rubén Rojas Fleitas y Pablo Daniel Vera Villamayor conforme el testimonio de poder general que acompaña, por constituido el domicilio procesal en el lugar indicado.-----

Que, además solicita la designación del correligionario Rubén Darío Duarte Gayozo con C.I. Nro. 4.179.817 como Representante Técnico del movimiento a los efectos de que el mismo participe en el control del presente proceso electoral.-----

Que, en fecha 21/08/2020, el encargado de ingresos de la A.N.R., informa el estado de aporte de los recurrentes e indica que los mismos están al día con las contribuciones económicas de conformidad al inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario.-----

Que, se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en los Artículos 47 y 49 del Reglamento Electoral Partidario y el inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el recurrente y conforme a las consideraciones que anteceden y a lo dispuesto en el Artículo 126 del Estatuto Partidario, en uso de sus atribuciones,-----

**EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO**

**RESUELVE:**

**1. TENER** por inscripto al Movimiento "NUEVA ACCIÓN COLORADA" – MNAC con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021.--



Sebastián González Insfran  
Miembro Titular - TEP

Santiago Brizuela Etcheverry  
Presidente - TEP

Dr. Benito Alejandro Torres  
Miembro Titular - TEP

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "NUEVA ACCIÓN COLORADA" - MNAC CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----


Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

2. **TENER** por reconocida la personería de los correligionarios **Jorge Adalberto Ojeda González, Domingo Rubén Rojas Fleitas y Pablo Daniel Vera Villamayor**, en carácter de Apoderados Generales del Movimiento "Nueva Acción Colorada" – MNAC, dándoseles la pertinente intervención.-----

3. **ACREDITAR** al correligionario **Rubén Darío Duarte Gayozo** en carácter de Representante Técnico del Movimiento "Nueva Acción Colorada" – MNAC.-----

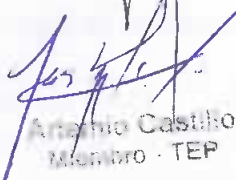
4. **TENER CONSTITUIDO** el domicilio legal en la casa de la calle Pasó Pucu N° 843 e/ Tacuary y Parapiti de la Ciudad de Asunción. -----

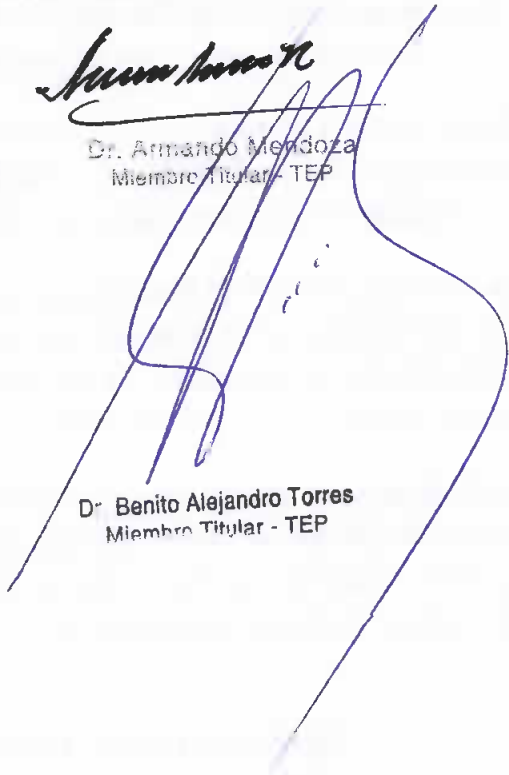
5. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

  
Sebastián González Infran  
Miembro Titular - TEP

  
Santiago Brizuela Etcheverry  
Presidente - TEP

  
Dr. Armando Mendoza  
Miembro Titular - TEP

  
Antonio Castillo  
Miembro - TEP

  
Dr. Benito Alejandro Torres  
Miembro Titular - TEP

